

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

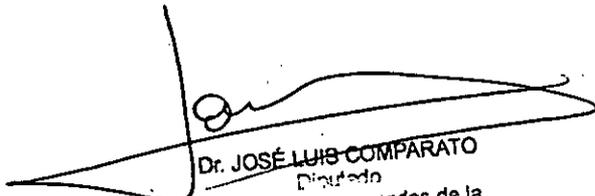
DECLARA

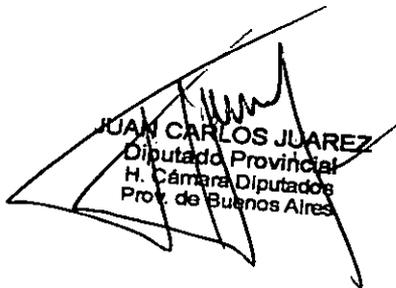
Que ve con suma preocupación el alejamiento de médicos de hospitales dependientes del Poder Ejecutivo bonaerense, especialistas de áreas críticas como terapia intensiva, con el objeto de incorporarse a hospitales municipales, bajo regímenes laborales por fuera del régimen de carrera hospitalaria.

Que, si bien es entendible la resolución que adoptan los médicos, habida cuenta la desigualdad salarial existente entre ambos sistemas, es inevitable que esta situación conduzca a una escasez de profesionales en algunas áreas, que preocupa por sus consecuencias para el conjunto de la sociedad.

Que entiende que la formación de médicos especialistas en centros asistenciales representa una inversión sumamente importante para el Estado provincial, y que la pérdida de esos recursos humanos podría provocar una grave situación de crisis, ya que los mismos son tan valiosos como difíciles de reemplazar.

Que, principalmente en el caso de especialidades íntimamente ligadas con las estructuras hospitalarias y sanatoriales, vería con agrado que el Poder Ejecutivo bonaerense, a través de su cartera sanitaria, elabore pautas y propuestas claras, en el sentido de estimular la incorporación de nuevos médicos a las residencias de dichas especialidades, además de propiciar la permanencia de los mismos con el transcurrir del tiempo.


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Prov. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En el último año, según informaciones vertidas por un matutino platense, en los concursos para residencias hospitalarias en la Provincia de Buenos Aires ha quedado sin cubrir elevados porcentajes de las vacantes ofrecidas por la cartera sanitaria provincial.

De acuerdo con datos oficiales, si bien se cubrió casi el 80% de las plazas ofrecidas, en algunas áreas muy específicas, como terapia intensiva, neumonología y medicina general mostraron tasas de ocupación entre el 30 y el 60%.

A la hora de analizar las causas de este fenómeno, parecen ser varias las causas: desvalorización de algunas especialidades respecto a otras; mayor exposición a demandas por mala praxis; mayor cantidad de casos de agresiones físicas, con algunas de las explicaciones que los profesionales de la salud enarbolan a la hora de explicar por qué la vocación médica tiende a canalizarse hacia donde resulta más conveniente.

No obstante ello, en el caso de algunas especialidades médicas, el desinterés de los médicos hacia ciertas áreas críticas (tales como obstetricia, neonatología y emergentología) tiene su raíz en que el ejercicio de dichas especialidades se vincula estrechamente con la actividad hospitalaria y/o sanatorial. Además, por su alta vinculación con la muerte y la emergencia, los profesionales se encuentran expuestos a una situación de estrés laboral continuo.

Todo esto no es más que una visión muy somera de una realidad que debería ser profundamente analizada por las autoridades sanitarias de nuestra Provincia, ya que de las conclusiones a las que se arribe puede depender la calidad y cantidad de médicos con que cuente el sistema público de salud.

Más recientemente, una nueva situación se asoma, enrareciendo aún más el cuadro: en el último año, casi un 20% de los médicos de terapia intensiva del Hospital de Niños "Sor María Ludovica", de la ciudad de La Plata, habrían renunciado a sus puestos con el objeto de incorporarse a los servicios de salud de otro hospital público, en un distrito del conurbano bonaerense.

La causa de este desplazamiento geográfico se debe a una seria desigualdad en las escalas salariales que perciben en uno y otro nosocomio: en el Hospital "El Cruce" de Florencio Varela, por ejemplo, un médico terapeuta puede



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



llegar a percibir el doble en concepto de sueldo con relación a la misma función en el hospital pediátrico platense.

Es evidente que esto habrá de afectar seriamente el nivel de atención de un hospital que es un auténtico centro de referencia para todo el territorio bonaerense, ya que no existen los recursos humanos ni presupuestarios necesarios para reemplazar rápida y eficazmente a los profesionales que se alejan.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que la pérdida de estos profesionales representa, para el Ministerio de Salud, una pérdida en términos de inversión, ya que es la cartera sanitaria la que realiza la formación mediante el sistema de residencias médicas hospitalarias, y esos médicos especialistas se alejan para ejercer en otros centros asistenciales, empujados, comprensiblemente, por mayores expectativas salariales.

Por todo lo expuesto, entendemos que sería necesario que el Estado provincial analice y revea las pautas en base a las cuales ha diseñado su política de recursos humanos para los hospitales públicos, con el objeto de recuperar la iniciativa en términos de orientación y gestión de la oferta y demanda de profesionales y de garantía de calidad en servicios de salud pública.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.-

Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires